



El Plan para la Formación Profesional después de los catorce años

Richard Hatcher

d

desde la Conferencia del pasado año del National Union of Teachers, Sindicato nacional de Profesores, el gobierno ha publicado dos nuevos documentos de política general que nos permiten atisbar lo que se nos avecina. En primer lugar, el Five Years Strategy for Children and Learners, Plan a cinco años para niños y estudiantes, publicado en julio, y el 14-19 White Paper, el Proyecto de ley para los jóvenes de 14 a 19 años anunciado en febrero de 2005.

Estos dos documentos entierran literalmente nuestras últimas esperanzas de que una educación comprensiva pueda sobrevivir bajo el gobierno de Tony Blair. La idea central de una educación comprensiva sería una única etapa con un amplio currículo común para niñas y niños hasta los 16 años. ¿Por qué hasta los 16 años? Porque queremos que todos los jóvenes sean capaces de integrarse completamente en el mundo de la cultura y el conocimiento.

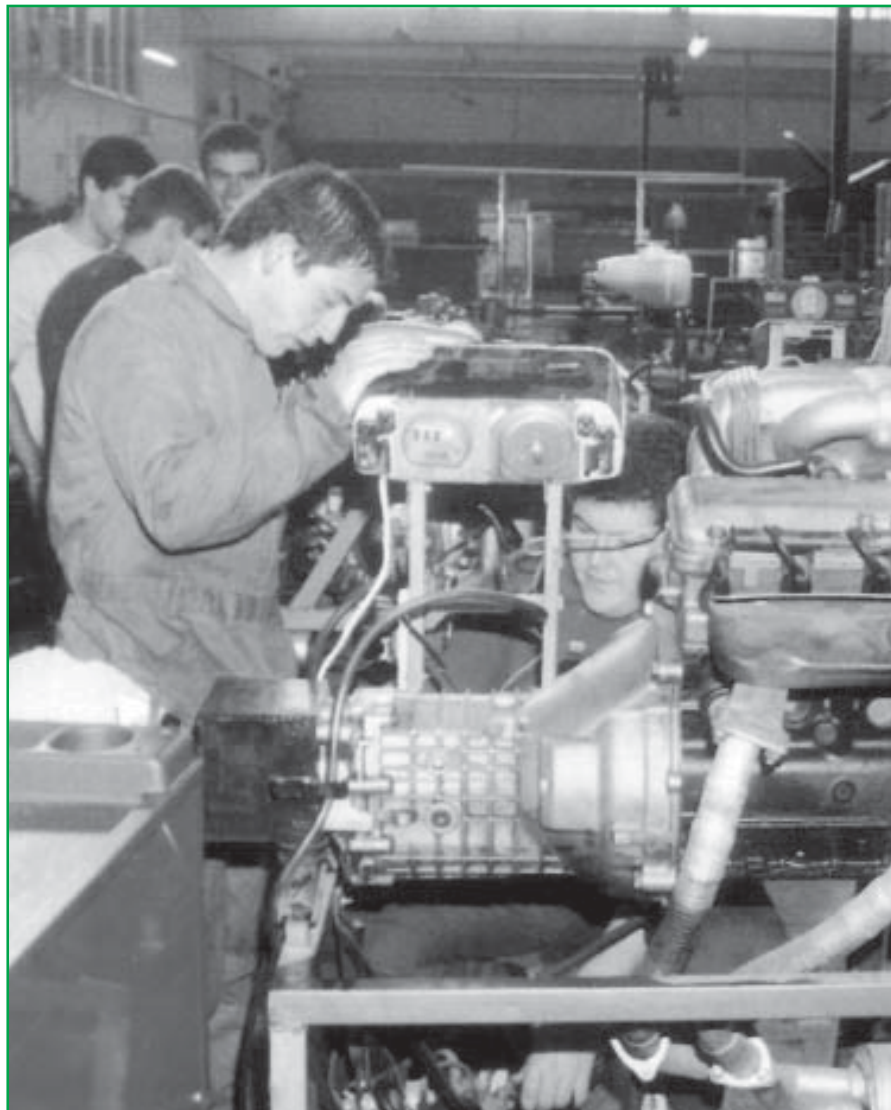
El Proyecto de Ley abandona completamente cualquier visión de la educación desde la perspectiva de una educación para todos. A partir de los 14 años, cuando algunos alumnos sufrirán el paso por el tradicional Brevet hasta los niveles más altos, Bachillerato y la titulación, la mayoría de estos jóvenes comenzarán a seguir una formación profesional. Esto es lo que el Proyecto de Ley nos dice a propósito de las "exigencias nacionales":

Un currículo obligatorio amplio y equilibrado hasta los dieciséis años. El currículo exigirá a los estudiantes que aprendan inglés, matemáticas, ciencias, recibirán una educación cívica y sexual así como una formación religiosa; deberán también tener conocimiento sobre diversas materias y recibir formación sobre el mundo del trabajo y la empresa (página 71).

Y aún más...

Queremos que los jóvenes estén bien preparados para ocupar su lugar en la sociedad y en el mundo. Las exigencias de KS4 en el campo de la educación religiosa, la educación física, la educación sexual y la educación cívica así como el marco no obligatorio dejado a "una educación personal, social y para la salud" constituyen el fundamento de los conocimientos y las habilidades necesarias en la vida, la educación y en el trabajo en una sociedad moderna.

Sería una broma si no representara una trágica traición para tantos jóvenes condenados a vivir bajo la limitación que suponen unos currículos educativos nacionales tan pobres. Ningún lugar hay aquí



para las ciencias sociales, las humanidades, las lenguas modernas o las artes. Vendría a ser el equivalente de un salario mínimo nacional en el ámbito de la educación; y eso será lo que obtendrán, a fin de cuentas, buena parte de nuestros alumnos. Nos encontramos aquí, por supuesto, ante un mecanismo de selección por el origen social. Afectará principalmente a los jóvenes de los medios sociales más desfavorecidos que serán orientados hacia una vía profesional. Deberíamos hacernos una pregunta: ¿Ruth Kelly, Secretaria de Estado de Educación y Formación desde diciembre de 2004 o cualquier otro miembro de

el plan para la formación...

este gobierno laborista, aceptaría ese modelo para sus hijos?

¿Cuál es la justificación para este currículo tan pobre? Dentro de un sistema económico en el que los conocimientos evolucionan rápidamente, nos dicen, el futuro trabajador ha de ser flexible y adaptable y no tener su cabeza llena de conocimientos anticuados, de los cuales la mayor parte no tienen nada que ver con su labor: el futuro trabajador necesita habilidades básicas, habilidades personales propias, algunas habilidades profesionales y una actitud adecuada. (Como decía el director de un centro de atención al cliente, “contratamos actitudes”).

Todo lo demás puede ser aprendido mediante la práctica en el trabajo. Conocimiento al momento para una producción en el momento. Dar a todo el mundo una educación completa y de gran calidad es inútilmente ineficaz y muy cara.

Pero, por supuesto, si pensamos que la educación es una cuestión de emancipación y no solamente de obtención de empleo, entonces el conocimiento es la clave y en especial el tipo de conocimiento que permite comprender el mundo, lo pone en cuestión y finalmente busca transformarlo. Es por esto que es vital poner a disposición de todas las alumnas y alumnos hasta los 16 años un currículum escolar básico y a la vez amplio y crítico.

“La educación ligada al mundo del trabajo” es la idea central del currículo escolar, así es considerada por el Proyecto de Ley; serán los empresarios quienes decidirán en qué consistirá.

Punto 6.13. Nuestra intención es poner a los trabajadores al mando de tal manera que ellos puedan jugar un papel clave en la decisión de lo que van a ser las “líneas de aprendizaje” y podrán decidir detalladamente los contenidos de los Diplomas.

A partir de los 14 años, algunos estudiantes, o deberíamos decir



“aprendices”, pasarán la mitad de la jornada en una escuela o centro de formación superior y la otra mitad en una empresa; otros estarán a tiempo completo en un centro escolar superior o en las “escuelas profesionales” que David Bell se propone crear. El Proyecto de Ley nos da un ejemplo:

Punto 7.14. Los cursos serán impartidos por personas que posean una experiencia real y sean expertos en el mundo de la empresa además de tener habilidades como enseñantes: serán cocineros, por ejemplo, y no profesores de cocina; este modelo de enseñanza se desarrollará en un ambiente realmente profesional y centrado en el tipo de cocina que de verdad encontramos en un restaurante.

Punto 7.15. Para los empresarios, en especial para aquellos que tengan dificultad en encontrar mano de obra cualificada, este proyecto les permitirá formar y atraer a una nueva generación de trabajadores cualificados.

Así pues, los empresarios podrán escoger y seleccionar a sus futuros empleados mientras éstos se están formando profesionalmente a cargo del dinero público.

Los diversos tipos de formación profesional son tratados en el Proyecto de Ley como “enseñanzas especializadas” y definidas por los or-

ganismos de referencia de los distintos sectores profesionales: Salud Social (servicios comunitarios), Servicios Públicos, Ciencias medioambientales, Ingeniería, Industria, Construcción, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Ventas, Restauración, Estética y Peluquería, Deportes y entretenimiento, Sector de la creación y de los medios de comunicación, Administración y Finanzas de empresas. (Gráfico 7.1, página 51) Inevitablemente habrá variaciones geográficas en función de las necesidades de mano de obra de los distintos mercados laborales y la formación que ofrecerán las escuelas y centros

de formación superior estará adaptada para satisfacer estas necesidades.

Punto 11.32. Sabemos que las escuelas y los centros de formación superior son más eficaces cuando tienen autonomía para innovar y adaptarse a su entorno.

El trabajo consiste en amoldar los deseos de los jóvenes para acomodarlos a las necesidades de los empresarios.

Punto 5.25. Queremos aunar la experiencia que los alumnos tienen ligada al mundo del trabajo, con el proceso de orientación laboral que reciben a la hora de decidir una carrera profesional.

Esto reforzará las desigualdades sociales tanto geográficas como sociales.

Todo el sistema será controlado por un organismo estatal no elegido: el LSC Learnign and Skills Council, Consejo de Enseñanzas y Especializaciones. Aunque a nivel local los proyectos se desarrollarán conjuntamente con el LEA (Agencia de Educación Local), será el Consejo de Enseñanzas y Especializaciones quien tendrá el poder real ya que dispondrán de una “reserva flexible de dinero para la financiación de los proyectos... que podrá ser utilizada para poner en funcionamiento formaciones profesionales suplementarias” (11.34).



el plan para la formación...

Los centros de enseñanza superior acogen ya a jóvenes a media jornada desde los 14 años dentro de un marco denominado IFP (Programa de aumento de la flexibilidad), que hasta el momento alcanza a unos 90.000, pero que deberá aumentar de forma significativa. Pero las escuelas tendrán también un papel más importante, y es aquí donde vemos la relación entre el Proyecto de Ley y uno de los temas centrales del "Plan a cinco años" del Partido Laborista, esto es el lugar que ocupan las empresas que patro-

ci - nan las escuelas llamadas "especializadas" y las academias. En otra parte ya avancé que la función principal, si bien no la única, de la financiación por el mundo de la empresa de las llamadas escuelas "especializadas", y en particular de las academias, es transformarlas siguiendo los criterios del programa del Partido Laborista. Mi tesis es que el Proyecto de Ley nos muestra la dirección que tomarán muchas escuelas especializadas y la mayor parte de las academias. Si la financiación por parte de las empresas es el motor, la formación profesional es entonces el camino para el que el Proyecto de Ley está diseñado. El Proyecto de Ley dice que algunas escuelas "especializadas" serán no solamente los lugares previstos para la nueva rama profesional, sino que "promoverán un aumento de la oferta de formación profesional en un sector" (11.10). El Proyecto de Ley no menciona para nada a las academias (una omisión interesante que, sospecho, será una decisión táctica teniendo en cuenta la delicadeza del programa de creación de academias), pero yo me atrevo a predecir que la mayoría de las nuevas academias aún en proyecto (dejando de lado aquellas que se convertirán en los nuevos institutos de enseñanza secundaria y los dirigidos por la Iglesia) serán dirigidas explícitamente por la financiación de las empresas

para crear los sectores de la futura mano de obra. Desde mi punto de vista, el riesgo principal reside no sólo en la toma del control de las escuelas por parte de las empresas para su propio beneficio, sino en la toma de control bajo la forma de una financiación con el objetivo de crear una futura mano de obra provechosa.

Un ejemplo: en octubre de 2004

se publicó que el millonario Philip Green, que dirige Arcadia, un grupo de venta de ropa al por menor que incluye Topshop and Burtons, debe financiar alrededor de 10 libras a la "Topshop Academy" que se especializará en el pequeño comercio. También ha anunciado un plan con una inversión de 1,25 millones de libras cuyo objetivo será crear 50 escuelas "especializadas" en los negocios y la empresa. Charles Clarke, secretario de estado para la educación, ha declarado que desearía ver a otros empresarios desarrollar iniciativas similares. "Lo que importa es hacer frente a las necesidades de los empresarios". En Manchester se prevé la apertura de 6 academias que serán dirigidas por un consorcio de patrocinadores provenientes del mundo de los negocios, cada uno especializado en un sector de los negocios o del empleo privado. Otra vez, yo supongo que

estas "especialidades" serán las "líneas de enseñanza especializada" mencionadas en el Proyecto de Ley y que corresponden a las necesidades de los empresarios y otros empleadores de Manchester.

El gobierno justifica este nuevo dispositivo de formación profesional para los mayores de catorce años con el argumento de que esto incentivará el interés de los alumnos académicamente desmotivados. Nuestro desafío es promover una visión de los currículos escolares y de los sistemas de enseñanza que ensanchen los horizontes intelectuales de todos los jóvenes de la enseñanza secundaria, y que no limiten los horizontes intelectuales de número -

ros jóvenes con la finalidad de que se conformen y adapten a las demandas de los empresarios. Para

Los jóvenes de catorce a dieciséis años esto significa una enseñanza común, amplia y crítica, que además integre a un mismo tiempo teoría y práctica, con una dimensión común de la relación con el mundo del trabajo para todos, que se hará desde una perspectiva crítica y no únicamente centrada en los contenidos, que no estará ligada a un sector profesional limitado, y que se desarrollará bajo el control de los profesores y no de los empresarios. ☺